

SOLACUA S.A.

SOLUCIONES PARA LA ACUACULTURA

Guayaquil, 16 de septiembre de 2020

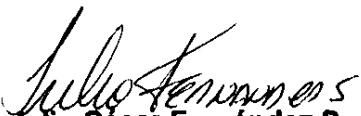
Señora
Yesenia Alexandra Escobar Estrada
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **SOLACUA S.A. SOLUCIONES PARA LA ACUACULTURA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidas en el estatuto de la compañía, entre las que consta ejercer, en forma individual, la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**, de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Art. 28 del estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada el 14 de junio de 2012, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de julio de 2013.

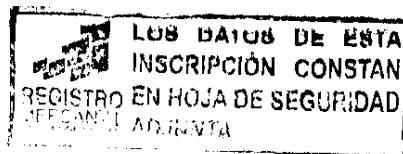
Atentamente,


Julio César Fernández Suárez
Secretario ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLACUA S.A. SOLUCIONES PARA LA ACUACULTURA**, con el que me ha distinguido la Junta Universal de Accionistas.

Guayaquil, 16 de septiembre de 2020.-


Yesenia Alexandra Escobar Estrada
C.C. No. 070376755-8



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:30.831
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

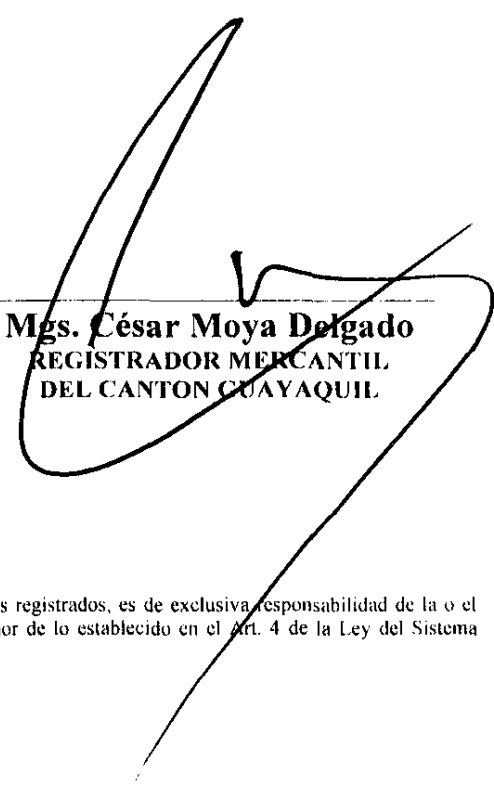
1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLACUA S.A. SOLUCIONES PARA LA ACUACULTURA**, a favor de **YESENIA ALEXANDRA ESCOBAR ESTRADA**, de fojas 74.613 a 74.616, Libro Sujetos Mercantiles número 12.887.

ORDEN: 30831



Guayaquil, 06 de octubre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273792

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (5934) 229 5030

Boris